

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROFESIONALES
EMPRESAS Y SERVICIOS S.A. PROEMSERVI, CELEBRADA
EL 17 DE MARZO DEL 2014.-**

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 08H00, en el local ubicado en la calle Novena 109 y Av. Domingo Comín, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía PROFESIONALES EMPRESAS Y SERVICIOS S.A. PROEMSERVI, señores: 1) Rossanna Vilaseca de Hidalgo, propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, 2) Xavier Hidalgo Romero, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes de la Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico de 2013.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico de 2013.- 3) Destino de los beneficios sociales.-----

Presidió la Junta su titular, señor Xavier Hidalgo Romero y actuó como Secretaria la Gerente General Sra. Rossanna Vilaseca de Hidalgo.----

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

La Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2013, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico de 2013, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----



Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2013, los mismos que arrojan una Utilidad de US\$ 29.748.01, menos 15% Participación para Trabajadores; US\$ 4,462.20; Impuesto a la Renta US\$ 6,615.80; y el saldo, esto es el valor de US\$ 18,670.01 se destine a Utilidades Acumuladas.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, la Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 08h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretaria que certifica.-----

Fdo.) Xavier Hidalgo Romero, por sus propios derechos y como Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Rossanna Vilaseca de Hidalgo, por sus propios derechos y como Gerente General-Secretaria que certifica.-



Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, marzo 17 del 2014



ROSSANNA VILASECA DE HIDALGO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA